

INFORME DE COMISARIO

Señores y Señoras

Accionistas de la "COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TURISMO UNICORNIO TURISCORNIO SA"

Presente;

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y con fundamento legal en las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte de Turismo Unicornio Turiscornio S.A., me permito dar a conocer el presente informe de Comisario del período comprendido del 01 de enero 2018 al 31 de diciembre 2019.

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

1. GESTION ADMINISTRATIVA

En calidad de Comisario de la Empresa, se ha revisado los registros diarios que se ha realizado de acuerdo a los movimientos de la Compañía, además se constata que cada egreso está correctamente con sus respectivos respaldos, de igual manera se verificó los ingresos en la Compañía los mismos que son realizados en la cuenta de la Compañía, resultado de estos registros nos presentan los respectivos estados Financieros como son el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2019 de la Compañía de Transporte de Turismo Unicornio Turiscornio SA.; los mismos que se puede evidenciar que están apegados a cumplir el presupuesto aprobado en Asamblea, además se pudo determinar que los Administradores han cumplido con las disposiciones y resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas las cuales están de acuerdo con los Estatutos y la Ley de materia existente.

Sin embargo es de mucha importancia solicitar a cada uno de los Sres. Y Sras. Accionistas cumplir con las cuotas en forma mensual, porque esto permitirá a la Administración cumplir con sus obligaciones, y evitar que se comprometan valores por concepto de recorridos y trabajos realizados y tomados para el pago de obligaciones básicas de la Compañía, en especial el pago del IESS y del SRI, puesto que son valores que no se puede dejar de pagar, ya que inmediatamente bloquean a la Compañía en sus trámites especialmente en la ANT, SERCOP y otras instituciones públicas.

En el tema de Libros societarios, la compañía mantiene actualizados sus libros sociales, (libro de Actas, Libro de expediente de Juntas y libro de Acciones y Accionistas).

En el campo laboral, la Administración ha cumplido con todas las disposiciones y exigencias del Ministerio de Relaciones Laborales MRL en el cumplimiento con Las obligaciones con los Empleados y Trabajadores, se encuentran debidamente respaldados con los respectivos contratos de trabajo, Legalizados, y la afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS y demás obligaciones sociales.

2. CONTROL INTERNO

El sistema de control interno establecido por la Compañía de Transporte de Turismo Unicornio Turiscornio SA, es el indicado para brindar la seguridad de cumplimiento de los procesos de la Administración. La información constante en los Estados Financieros corresponden a los registros contables y su elaboración se encuentra expresada en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

RECOMENDACIONES

Solicitar a los Señores y Señoras Accionistas cumplir con el pago de las Cuotas de forma mensual, ya que con esos ingresos se cubre el presupuesto de la compañía y cumplir con sus obligaciones.

De igual manera se solicita a todos los accionistas que en el caso de incurrir en infracciones de tránsito es obligación de todos realizar el pago de forma inmediata, ya que de no hacerlo ocasionan que se bloqueen todo trámite en la ANT.

Po último en calidad de Comisaria, hacer un llamado de manera obligatoria a todos los accionistas activos de la Compañía en mantener sus pólizas vigentes, en caso de incumplir esta disposición, se solicita a Gerencia, suspender a esta unidad, a que pueda salir de viaje, medida que solicito ya que esta el capital de todos en riesgo en caso de un siniestro.

Estimados Accionistas hasta aquí mi informe de calidad de comisaria de la Compañía, período 2019-2020

Espero dar cumplimiento a la función encomendada.



Sarabia Ortiz Deysi Patricia

CI: 1711393627

COMISARIO